

PROGRAMA
<p>1. Nombre de la actividad curricular.</p> <p style="text-align: center;">Taller de Realización I</p>
<p>2. Nombre de la actividad curricular en inglés.</p> <p style="text-align: center;">Workshop I</p>
<p>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla.</p> <p>Carrera de Cine y Televisión</p>
<p>4. Ámbito (artículo 4 Reglamento de la Carrera de Cine y Televisión)</p> <p>Creación</p> <p>La creación audiovisual se constituye en una serie de operaciones materiales y conceptuales de selección y combinación de acontecimientos, reales o imaginarios, que se estructuran temporalmente y van articulando, mediante procesos de experimentación, una narración en lenguaje audiovisual capaz de interpelar la realidad, crear mundos, plantear preguntas y producir sentido.</p> <p>El proceso de creación audiovisual es dinámico, subjetivo, reflexivo y crítico, entendido siempre como un trabajo en equipo que se articula por la colaboración entre pares, la interacción entre disciplinas y campos del saber y el diálogo constante entre investigación teórica, producción artística y recepción crítica. Tanto el proceso creativo como la obra audiovisual son consideradas, entonces, como productoras de conocimiento.</p> <p>En este ámbito se desarrollan las capacidades de percepción, invención, investigación, narración y reflexión crítica, integradas al ejercicio de las habilidades y competencias necesarias para diseñar un proyecto, reconocer y administrar los recursos disponibles, manejar los mecanismos, soportes y tecnologías de producción audiovisual y exhibir la obra terminada o en proceso, poniéndola así en diálogo con el público.</p>

5. Horas de trabajo semanales (cronológicas)	Presencial 3	no presencial 10,5
6. Tipo de créditos	SCT	
7. Número de créditos SCT – Chile 9 SCT		
8. Requisitos	No tiene.	
9. Propósito general del curso	Conocer y utilizar los materiales con los que se construye una obra audiovisual - imagen, sonido, tiempo y espacio - en un proceso de aprendizaje práctico y teórico que haga posible que los estudiantes adquieran las competencias básicas necesarias para desarrollar sus capacidades de creación en el ejercicio permanente de realización y análisis de sus relatos audiovisuales.	
10. Competencias a las que contribuye el curso (artículo 4 Reglamento de la Carrera de Cine y Televisión)	<p>10.1. Producir obras audiovisuales de ficción y no ficción que interpelen la realidad, y produzcan sentido en el contexto contemporáneo del arte, el cine, la televisión y otros medios de comunicación.</p> <p>10.2. Experimentar con el lenguaje audiovisual explorando los límites y posibilidades de su materia y estructura..</p> <p>10.3. Utilizar tecnologías y técnicas en procesos de producción propios de la creación audiovisual, manteniéndose actualizado a través de una constante revisión y diálogo con</p>	

	el contexto internacional, nacional y latinoamericano.
11. Subcompetencias	<p>11.1. Crear, seleccionar y aplicar estrategias narrativas en función de los objetivos particulares de cada proyecto audiovisual.</p> <p>11.2. Desarrollar y ejercitar la creatividad y capacidad de invención, entendiéndolas como frutos de una práctica constante, personal o colectiva.</p> <p>11.3. Liderar y participar en equipos de artistas y técnicos audiovisuales para desarrollar proyectos desde su escritura hasta su exhibición</p>
12. Resultados de Aprendizaje	
<p>12. 1. Construir relatos audiovisuales conectando y organizando elementos (acontecimientos, personajes, objetos, etc.) que funcionan dispersos en el mundo, hasta hacerlos producir sentido.</p> <p>12. 2. Reconocer los materiales audiovisuales que hacen posible la creación de operaciones narrativas que permiten que un relato audiovisual produzca sentido.</p>	
13. Saberes /Contenidos	
<p>13.1.- Relato</p> <p>En este módulo las y los estudiantes adquirirán las competencias teóricas y prácticas básicas, que los/las habilitarán para crear relatos audiovisuales. Entenderemos como relatos audiovisuales las narraciones que logran articular elementos que funcionan dispersos en el mundo hasta hacerlos producir sentido.</p> <p>13.2.- Administración del espacio.</p> <p>En este módulo se reflexionará, describirá teóricamente y se aplicará en ejercicios realizados por los y las estudiantes, los conceptos de espacio filmico, campo y fuera de campo.</p> <p>13.3.- Banda Sonora</p>	

En este módulo se reflexionará, describirá teóricamente y se aplicará en ejercicios realizados por los y las estudiantes, el funcionamiento del sonido y la Banda Sonora en un relato cinematográfico .

13.4.- Administración del Tiempo

En este módulo se reflexionará, describirá teóricamente , y se aplicará en ejercicios realizados por las y los estudiantes, las diferentes posibilidades de administrar el tiempo cinematográfico y organizar las secuencias para construir un relato.

14. Metodología

14.1 Creación de relatos audiovisuales realizados por los y las estudiantes, de forma individual y en grupos, evaluados por los profesores frente al curso.

14.2 Visionado y análisis en clase de los trabajos realizados y otros materiales pertinentes.

14.3 Clases expositivas acerca de los procesos de creación y los modos de funcionamiento de los relatos audiovisuales.

15. Evaluación

Los ejercicios que los alumnos producen en el Taller de Realización I son relatos audiovisuales cuyo objetivo es *re-escribir* el proceso de aprendizaje en aula a partir de su ejecución.

Los ejercicios son evaluados posteriormente frente al curso, momento en el cual se *re-exponen* los principales conceptos presentados en la primera sesión expositiva.

La nota de cada ejercicio será el promedio de la calificación del/la profesor/a y la autoevaluación del/la estudiante.

Nota final del curso:

promedio de las notas de los 5 ejercicios (70%):

1. descripción del/la compañero/a
2. remake El regador regado
3. fuera de campo
4. banda sonora
5. administración del tiempo

Examen final (30%): cortometraje basado en microcuento “Mensaje” de Thomas Bailey Aldrich

Los parámetros a medir en la evaluación son los siguientes:

FUNCIONAR.

Lo primero que busca la evaluación de un ejercicio es discernir si el autor o autora logró *seleccionar y combinar* elementos que funcionaban dispersos en el mundo, organizándolos en un sistema que los haga producir sentido.

Entendemos que un conjunto de elementos seleccionados y combinados en un sistema construido sobre un soporte material, produce sentido cuando abre una clave de lectura respecto al mundo con el que se relaciona. Cuando es capaz de transformar un acontecimiento ordinario en extraordinario, iluminando de este modo el ámbito en el que está operando.

Si la estructura narrativa que se organizó produce sentido, decimos que el relato funciona, y es el primer requisito que le exigimos a un relato.

HACER FUNCIONAR EL ELEMENTO ESTRUCTURANTE SOLICITADO.

Cada ejercicio se solicita a partir de una formulación textual exacta, que define los materiales y procedimientos que deberán utilizarse para construir el sistema que producirá sentido.

Si el ejercicio que se solicita es posterior a una presentación sobre la concepción sonora y propone ejercitarse, reflexionar e investigar respecto a la operación del sonido en la construcción de un relato, se solicitará a partir de la siguiente formulación:

Construir un relato cuyo elemento estructurante sea la banda sonora.

Se evaluará entonces si efectivamente la banda sonora es la operación material que integra y estructura los elementos dispersos seleccionados por el autor hasta hacerlos producir sentido.

VIBRAR.

Hasta aquí podemos decir que el relato fluye. Pero además tiene que vibrar. Es decir, debe ser capaz de construir líneas de sentido de alta densidad polisémica, capaces de proliferar de manera independiente de la línea narrativa central del relato.

Estas líneas descentradas deberían construir, de una manera no deductiva, relaciones laterales con el espectador. Deberían vincularse con la intuición del espectador dándole espesor al relato central que fluye.

En esta fase se evaluará la capacidad del relato de utilizar esta función del lenguaje que llamamos poética.

CONTAR.

Un relato es la puesta en materia de un conjunto de elementos, y por tanto deberá construir, aunque sea de manera difusa, una estructura que organice esos acontecimientos construyendo al menos un inicio, desarrollo y final.

Se evaluará la presencia de la estructura, la calidad de su formulación y su pertinencia con relación al modo como se cuenta el relato.

MOSTRAR.

El cine cuenta, pero también muestra. Todo relato posee una historia y una manera de contarla.

En esta fase se evaluará la manera de contar la línea de acontecimientos. Se observarán los procedimientos materiales que se emplearon.

Maneras de construir la visualidad y la sonoridad, y de administrar el relato por medio de operaciones de montaje.

Esta zona de la evaluación deberá considerar un proceso de avance que debería observarse en el transcurso del desarrollo del curso. Por lo tanto, lo que se le exige al primer ejercicio será mucho menos que lo que se le exigirá al último.

16. Requisitos de aprobación

Nota mínima: 4.0

Asistencia mínima: 75%

17. Bibliografía Complementaria

Flores Carlos , (2010) Quince Hipótesis sobre el Relato. Apuntes en Línea.

Bergala, Alain. (2007). *La Hipótesis del cine. Pequeño tratado sobre la transmisión del cine en la escuela y fuera de ella*. Barcelona: Laertes.

ISBN 978-84-7584-607-1

Tarkovski, Andrei. (2008). *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poesía del cine*. Madrid: Ediciones Rialp

ISBN: 9788432127915

Chion, Michel. (1993). *La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Barcelona: Paidós Comunicación.

ISBN 84-7509-859-2

Tirard, Laurent. (2010). *Lecciones de cine: Entrevistas a cargo de Laurent Tirard: Clases magistrales de grandes directores explicadas por ellos mismos*. Barcelona:

Paidós

ISBN 9788449324291

21. filmografía

Ver el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1uHLak54WuPfNxzJOzNNr9FxcTu72RZz50m-lv_ACcAk/edit?usp=sharing